

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Titulillo: CONSTRUYENDO RETOS: FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN ADOLESCENTES

Formación en Habilidades para la Vida en adolescentes vinculados al Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes Del Municipio De Puerto Berrío – Antioquia

Diana M. Palacios Alarcón

Universidad CES

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

RESUMEN

El proyecto de intervención formación en habilidades para la vida en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) del municipio de Puerto Berríose aborda desde una perspectiva psicoeducativa enfocada en la *Promoción*, que consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma (Carta de Ottawa, 1986). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) la promoción abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación. Las metodologías utilizadas para el desarrollo del proyecto se orientan en aquellas alternativas lúdicas, reflexivas y colectivas, que permiten la construcción e interiorización de conceptos y conocimientos desde una experiencia vivencial y facilitadora.

Este proyecto se desarrollará a través de cinco fases. La etapa inicial es la *sensibilización* a la comunidad y la población objeto del proyecto y en esta se busca motivar y movilizar a los adolescentes y sus familias para que se vinculen con la estrategia, como una alternativa de aprendizaje y cambio personal, una vez se constituya el grupo base se ejecutará la fase de *formación en habilidades para la vida* cuya culminación dará inicio a la etapa de *formación para el trabajo*, cuyo propósito es lograr la movilización del adolescente en torno al desarrollo de actividades sanas y productivas que le permitan reconocer sus habilidades y potencialidades y encaminarlas al desarrollo de una ocupación sana y acorde a sus capacidades, lo que en un futuro le signifique un empleo digno para sí mismo y su familia, conjuntamente en esta fase también se busca la reinserción escolar y su culminación como medio para garantizar y lograr el acceso a estudios superiores.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Simultáneamente con la fase anterior se irá desarrollando la etapa *deorientación en proyecto de vida* que busca promover y materializar a corto plazo un plan de vida favorecedor y acorde a la realidad del adolescente y su entorno próximo, lo que posiblemente le permitirá cambiar su perspectiva de vida y tomar decisiones en pro del proyecto trazado, logrando una motivación por el logro y la consecución de objetivos encaminados a mejorar su presente y futuro.

Se propone también la fase de *intervención familiar y promoción de Habilidades para la Vida*, fijada para vincular al grupo familiar del adolescente en el proyecto, como una herramienta para enriquecer el trabajo individual y paralelamente proponer una intervención dirigida a educar, orientar y asesorar a la familia en las habilidades para la vida y otras temáticas que fortalezcan la convivencia familiar.

Finalmente pero de manera conjunta con todas las etapas propuestas se diseña la *intervención individual* planteada en un primer plano para brindar un tratamiento adecuado y acorde a las necesidades y condición de cada individuo y con ello garantizar una mejor salud mental, la superación o mitigación de condiciones individuales y en segunda instancia el trabajo grupal que propone una experiencia fortalecedora desde el conocimiento de las experiencias del otro y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

El proyecto tendrá una durabilidad de aproximadamente nueve meses, con una inversión de \$104.359.500 desarrollado por un equipo humano conformado por psicólogos, trabajadores sociales, y otros profesionales, altamente calificados y de gran calidez humana, buscando generar en los adolescentes vinculados al SRPA y sus familias un cambio significativo, que mejore su calidad de vida y lo visibilice como una persona socialmente útil.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Puerto Berrío es un municipio ubicado al oriente del departamento de Antioquia, región de gran movimiento comercial, considerado como la capital del Magdalena Medio Antioqueño, con una historia ligada al río Magdalena y al Ferrocarril de Antioquia. Su condición de puerto multimodal y la posibilidad de conexión con Medellín, Bogotá, Bucaramanga y las ciudades de la Costa Caribe por vía terrestre han sido determinantes para el desarrollo de la región (Puerto Berrío: Corazón de Colombia, s.f). Cuenta con una población cercana a los 46.883 habitantes y una temperatura aproximada de 29° C, su topografía es característica del valle ribereño, alturas y pendientes considerables hacia la cordillera occidental; colinas y mesetas de poca altura entre este y el valle ribereño (Alcaldía de Puerto Berrío: Nuestro municipio, 2016).

Históricamente Puerto Berrío ha sido maltratado por el conflicto armado, social, y político; especialmente en la década de los años 80; por las acciones guerrilleras, el despojo de tierras articulado al narcotráfico y alianzas entre carteles de droga, la aparición de grupos de autodefensa y las llamadas limpiezas sociales, que imprimieron un hito de violencia que marcaría definitivamente la vida de sus habitantes (Guerra, 2015).

Según el Observatorio de Paz Integral (2012), este nefasto conflicto se caracterizó por la sistemática violación a los Derechos Humanos. Se volvieron una constante en el municipio las amenazas, los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones, los desplazamientos masivos y las torturas. Es así, que aproximadamente 3.500 personas fueron desplazadas, y más de 1.000, llegaron al municipio, cifras correspondientes al periodo entre 1997 y 2011, según datos del sistema de información de Acción Social, donde se calcula también, que toda esta violencia pudo haber dejado más de 1.000 víctimas entre desaparecidos y asesinados. Esta realidad que aún no se supera completamente, ha dejado secuelas imborrables, de un pasado marcado por eventos de extrema violencia, dejando huellas que se tipifican en familias con historias de vida complejas, un entorno social desfavorecedor que aún no supera

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

las circunstancias vividas años atrás, y que lamentablemente repercuten y se reflejan en los jóvenes del municipio, en quienes se tiene la esperanza de un mejor presente y futuro y que con otras oportunidades podrían cambiar parte de la historia de la región.

En la actualidad y para fines de este proyecto de intervención, el problema se centra en los 30 adolescentes vinculados en el año 2016, al Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), aprehendidos por la comisión de diversos delitos, y que por la tipología del mismo, posterior al restablecimiento de derechos son integrados nuevamente a su familia, pero bajo las mismas condiciones de vida y realidad social que muy posiblemente promueven y posibilitan la reincidencia en la comisión de las mismas u otras infracciones, que constituyen un riesgo para sí mismos y una problemática para su familia. Los delitos de mayor ocurrencia constituyen en primer lugar el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un total de 13 casos, seguidos por el hurto, los delitos sexuales y el homicidio (Sistema De Información Misional, 2016).

La información que reposa en los informes del equipo psicosocial de la defensoría de familia del SRPA del municipio, revela que son distintas las causales que posiblemente se deriven en adolescentes que cometen delitos, entre ellas cabe priorizar las siguientes:

Familiar

Desintegración familiar,

Guías de crianza inadecuadas mediadas por la permisividad o el castigo físico y

Familias con recursos económicos precarios que promueven la desescolarización y la vinculación del adolescente a trabajos informales.

Cultural

Promoción de una cultura mediada por el facilismo,

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Desempleo, subempleo o empleos informales y

Perpetuación de modelos mediados por la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas.

Personal

Etapa de transición donde el individuo puede desplegar conductas de riesgo y

Adolescentes con insipientes proyectos de vida.

Grupal

Participación de adolescentes en grupos sociales que promueven conductas de riesgo psicosocial y

Escasos espacios de participación grupal y ciudadana.

Esta población, en su gran mayoría carece de recursos propios que les permitan sobrellevar las dificultades y los riesgos psicosociales a los que están expuestos, simultáneamente el contexto donde viven no es favorecedor para su desarrollo, siendo este por el contrario nocivo, lo que tampoco contribuye a mejorar la calidad de vida de los adolescentes.

JUSTIFICACIÓN

El SRPA según la ley 1098 de 2006 en su artículo 139, se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años en el momento de cometer el hecho punible. Las cifras reveladas por el ICBF en relación con los adolescentes que ingresan al SRPA, estiman que en Antioquia durante el año 2015 ingresaron un total de 3.906 adolescentes con una reincidencia de 849 casos. En lo que concierne al

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

municipio de Puerto Berrío en lo corrido del año 2016 se revela un total de 35 casos, donde prevalece el género masculino como el mayor infractor y donde las edades de mayor comisión y reiteración del delito son los 15, 16 y 17 años de edad. En lo referente a las sanciones impuestas a estos adolescentes, tan solo uno de ellos fue sancionado, el resto se reintegró a su grupo familiar y su delito se encuentra en proceso de investigación lo que en muchas ocasiones constituye un periodo considerablemente amplio para la toma de la medida (Sistema de Información Misional, 2016).

En este sentido, las consecuencias de la problemática social del municipio de Puerto Berrío se reflejan notablemente en los adolescentes que ingresan al SRPA, donde se observa que esta población, en su gran mayoría carece de recursos propios, sociales y familiares que les permitan superar y sobrellevar las dificultades y los riesgos psicosociales a los que están expuestos, por tanto, este proyecto de intervención busca potenciar el aprendizaje de comportamientos prosociales que les generen recursos para responder eficazmente a los retos cotidianos, desarrollar y promover el autoconocimiento, autonomía y autogestión como capacidades favorecedoras para el enfrentamiento de las dificultades sociales, familiares, personales, esto a través de la formación en Habilidades para la Vida que en conjunto con la orientación e intervención familiar pueden constituir una herramienta importante para el afianzamiento y fortalecimiento de las mismas.

Partiendo de este análisis, el Plan de Desarrollo Municipal: *Puerto Berrío Para Todos (2016)* describe problemáticas sociales como “la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas, el desplazamiento forzado, el abuso y la violencia sexual en especial en niños, niñas y adolescentes, las violencias interpersonales, el reclutamiento y el trabajo infantil, el embarazo a temprana edad, como situaciones de vulneración de derechos que requieren de intervenciones oportunas. Partiendo de esta realidad este plan de desarrollo concretamente le apuesta a la paz y al desarrollo social sostenible para los niños, niñas y adolescentes quienes

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

en la actualidad territorial están expuestos a fenómenos y problemáticas sociales que afectan su desarrollo biopsicosocial”.

En esta misma línea la propuesta expone también que “las situaciones de vulnerabilidad psicosocial requieren de gestiones intersectoriales e interinstitucionales acordes a las necesidades concretas del contexto, acciones de promoción y prevención, activación de rutas de atención, atención y seguimiento, implementación de programas y proyectos claros que garanticen la continuidad de procesos sustentados en la construcción participativa, en el reconocimiento de la capacidad de agencia de las comunidades y en las posturas éticas y profesionales de quienes lideran las intervenciones (Plan de Desarrollo Municipal, Puerto Berrío para todos, 2016). Propósito que se ancla concretamente con la finalidad de este proyecto de intervención, cuya prioridad es la atención a la población con mayores condiciones de vulneración y riesgo psicosocial y el cual se propone desde la necesidad y esperanza de que los adolescentes puedan cambiar su historia, potenciar sus habilidades y disponer de recursos internos que les permitan visualizar su futuro desde una postura más optimista y de mayor oportunidad.

Aunque resulta una labor ardua y un tanto difícil, cambiar el contexto social del adolescente, porque sería necesario una intervención macro con toda la población, a través de este proyecto se busca intervenir a los adolescentes y familias como su entorno más próximo, con mayor riesgo y problemática y a su vez contribuir en la generación de ambientes más favorables dando igualmente alcance a La Ley 1098 de 2006 cuya finalidad es contribuir a la protección de los niños, niñas y adolescentes garantizándoles un desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Partiendo de lo anterior el proyecto se ejecutará desde un enfoque diferencial, desde el cual se contempla que los niños, niñas y adolescentes por su ciclo vital, son población con

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

mayor riesgo, vulneración y necesidad de protección, considerando que aquellas condiciones o circunstancias que alteren su salud mental pueden causar daños irreparables que se reflejaran en su presente y futuro, por ello la importancia de generar intervenciones encaminadas a mitigar y prevenir riesgos que resulten nocivos para ellos y sus familias.

POBLACIÓN

Beneficiarios Directos

La población directamente beneficiada con el proyecto de intervención son los 30 adolescentes vinculados al SRPA del Municipio de Puerto Berrío, con edades entre los 14 y 18 años de edad de género femenino y masculino. Con formación académica que va desde la primaria hasta en bachillerato, de estratos 1 y 2. Residentes en la zona urbana y algunos cuantos de zonas rurales muy cercanas a la población. Consecuentemente la población directamente beneficiada cobija a las 30 familias de los adolescentes.

Beneficiarios Indirectos

La ejecución del proyecto beneficiaría indirectamente a toda la comunidad del municipio de Puerto Berrío y veredas cercanas donde residen algunos de los adolescentes.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer las habilidades para la vida en los adolescentes vinculados al SRPA, a través de intervenciones colectivas, promoviendo la construcción de conductas prosociales y la formación de un proyecto de vida positivo.

Objetivo Específicos

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de promover en los adolescentes habilidades para la vida como una estrategia que les permita cambiar estilos de vida nocivos y disponer de recursos positivos propios para prevenir conductas de riesgo.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Integrar al adolescente en actividades positivas y productivas que le permitan el reconocimiento y potencialización de habilidades propias y favorezca la afirmación de preferencias frente a su formación académica.

Fomentar en los adolescentes la motivación e importancia de trazar un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, acorde a su realidad y capacidades, promoviendo el abandono o eliminación de comportamientos que no favorecen a la consecución del mismo.

Promover espacios de socialización grupal, que través de estrategias lúdicas y reflexivas permitan la interiorización de las temáticas aprendidas y el fortalecimiento del trabajo en grupo.

Favorecer la integración de la familia y su orientación en la formación de habilidades para la vida, contribuyendo al mejoramiento y la reconstrucción de estructuras familiares.

MARCO TEÓRICO

La Adolescencia

Desde siglos atrás, la etapa de la adolescencia se ha descrito como un ciclo vital de grandes cambios que en general se asocian a problemas de comportamiento y una actitud que va en contravía de toda regla social y de convivencia. El termino adolescente proviene del latín *Adolescentem* que quiere decir empezó a crecer, edad en la cual todavía se crece entre la pubertad y la juventud (Cortellazo, Cortellazo&Zolli, 2014 citado por Vinacia, Quiceno& Moreno 2007, P. 1 a). La Organización Mundial Salud (OMS, 2013) define la adolescencia como:

“El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

acelerado de crecimiento y de cambios. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia”.

Al respecto el Manual de Prácticas Clínicas para la Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (1999 a), señala que:

“La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales muchas de ellas generadas de crisis, conflictos y contradicciones pero esencialmente positivos. No es solamente un periodo de adaptación, a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinantes hacia una mayor independencia psicosocial y social (P. 16)”.

Este momento en la vida suele estar marcado por fuertes conflictos y angustias que se manifiestan por medio de “síntomas” que podrían considerarse patológicos en los adultos, pero que son normales en la adolescencia (Knobel 2001 citado por Vasquez & Ardila 2014, P. 58). En cuanto a la edad de inicio o periodo de duración de la etapa, la bibliografía señala que hay varias posiciones frente al tema, la medicina, la psicología y la ley colombiana difieren en esta caracterización, entre tanto la OMS (2013) la sitúa en un rango de edad entre los 10 y 19 años, por otro lado la Ley 1098 de 2006 establece que estas deben ser personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años. (Arboleda, Baquero & Domínguez, 2010, P. 163). Para efectos de aplicabilidad en el presente proyecto se tomara el rango de edad determinado por la Ley 1098 de 2006.

En cuanto al desarrollo de todo el periodo adolescente, la OMS (2013) señala que existen dos fases, conocidas como la *adolescencia temprana* 12 a 14 años y la *adolescencia tardía* 15 a 19 años, ambas marcadas por evidentes cambios en todas las dimensiones del desarrollo. El Manual de Prácticas Clínicas para la Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (1999 b) describe las dos fases de la siguiente manera:

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

“La Adolescencia temprana se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad. Por otra parte, en la adolescencia tardía se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven” (P. 17).

A los cambios fisiológicos inherentes se suman otros, de carácter psicológico e igualmente complejos, que generan gran malestar tanto al joven como a su entorno familiar. “El paso de la niñez a la adultez significa que el adolescente tendrá que dejar atrás un mundo al que está acostumbrado y en el que se siente cómodo” (...) (Aberastury2001 citado por Vásquez & Ardila 2014, P. 59). Para entender de manera más clara los cambios durante esta etapa y conocer el porqué de lo que se ha denominado etapa de crisis es necesario contextualizar a groso modo y señalar los cambios más relevantes:

Cambios biológicos y físicos.

Según Antona, Madrid y Alaez, (2003):

“Los fenómenos biológicos más importantes que marcan el proceso adolescente son dos: el crecimiento y desarrollo corporal, y la aparición de los caracteres sexuales secundarios cuyas manifestaciones más importantes en varones y mujeres son el llamado estirón puberal, aumento de peso, cambio en la composición corporal, aparición caracteres sexuales” (P. 45).

Cambios cognoscitivos.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Respecto a los cambios inherentes a esta dimensión del desarrollo se tejen varias teorías, de ellas la que ha cobrado mayor importancia ha sido aquella propuesta por “Piaget quien sustenta que a principios de la adolescencia se alcanza la última etapa del desarrollo cognitivo que se denomina etapa de las operaciones formales, después de este estadio no se va a producir ningún cambio en la forma de abordar los problemas” (Lara, 1996 P. 126). Vinaccia y Quiceno (2007 a), refieren que este estadio está caracterizado por la habilidad de pensar más allá de la realidad concreta, y por la capacidad de manejar, a nivel lógico, enunciados verbales y proposiciones en vez de objetos concretos únicamente.

Cambios Psicosociales

Los cambios psicosociales son quizás los más contundentes durante esta etapa, van ligados igualmente a todo el desarrollo biológico y cognitivo, Vinaccia&Quiceno (2007 b), describen la adolescencia como una etapa del ciclo vital donde hay retos y obstáculos significativos para el adolescente que se ve enfrentado al desarrollo, en primera instancia, de su identidad y a la necesidad de conseguir la independencia de la familia manteniendo al mismo tiempo la conexión y la pertenencia al grupo .Al respecto Weissmann (2005), plantea que ya no puede volverse a los padres en busca de consejo, porque ellos han dejado de representar para él, el lugar del saber.

Krauskopof(1999), señala que:

“las preocupaciones psicológicas giran prioritariamente en torno a la afirmación personal - social y afloran las vivencias del amor. La búsqueda de canalización de los emergentes impulsos sexuales, la exploración de las capacidades sociales, y el apoyo en la aceptación por el grupo de pares dinamizan la afirmación personal y social en la adolescencia” (P. 3).

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

En esta dimensión, Diz (2013), señala cuatro aspectos de importancia: la lucha *dependencia-independencia* en el seno familiar, *preocupación por el aspecto corporal*, *integración en el grupo de amigos* y el *desarrollo de la identidad* los cuales se describen en las siguientes figuras:

Tabla 2. Desarrollo psicosocial (12 a 14 años)

Dependencia-independencia

Mayor recelo y menor interés por los padres

Vacío emocional, humor variable

Preocupación por el aspecto corporal

Inseguridad respecto a la apariencia y atractivo

Interés creciente sobre la sexualidad

Integración en el grupo de amigos

Amistad. Relaciones fuertemente emocionales

Inicia contacto con el sexo opuesto

Desarrollo de la identidad

Razonamiento abstracto. Objetivos vocacionales irreales

Necesidad de mayor intimidad.

Dificultad en el control de impulsos.

Pruebas de autoridad

Tabla 2. Desarrollo psicosocial (15 a 17 años)

Dependencia-independencia

Más conflictos con los padres

Preocupación por el aspecto corporal

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Mayor aceptación del cuerpo.

Preocupación por su apariencia externa

Integración en el grupo de amigos

Intensa integración.

Valores, reglas y modas de los amigos. Clubs. Deportes. Pandillas

Desarrollo de la identidad

Mayor empatía.

Aumento de la capacidad intelectual y creatividad.

Vocación más realista.

Sentimientos de omnipotencia e inmortalidad: comportamientos arriesgados

De acuerdo con Dolto (1990),

“La adolescencia culmina cuando la angustia de los padres no les produce ningún efecto inhibitor. Es decir, cuando son capaces de liberarse de la influencia de sus padres, tras alcanzar un nivel de juicio como el siguiente: “Mis padres son como son; no los cambiaría y no trataría de cambiarlos. No me toman como soy; peor para ellos: los abandono”. En otras palabras, cuando los padres dejan de ser, a sus ojos, los valores de referencia para ellos” (P. 21).

Como se muestra, la adolescencia es una etapa determinante en la vida del ser humano, se alcanzan cambios en todas las dimensiones del desarrollo y es a través de esta transición que afloran problemáticas de toda condición y dependerá de la capacidad individual y la existencia de redes de apoyo significativas, que el adolescente pase por ella con dificultades propias de este ciclo pero superadas de tal manera que le permitan llegar a la juventud con satisfacción en las decisiones tomadas y el disfrute pleno de un ciclo con altibajos pero de grandes aprendizajes.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Habilidades Para La Vida

El enfoque de Habilidades para la Vida ha sido un concepto ampliamente impulsado a nivel mundial como estrategia para promover la salud mental y hacer frente de manera asertiva a los riesgos psicosociales que enfrentan hoy por hoy los niños (as) y adolescentes. Según Díaz L., Rosero R, Melo M. y Aponte D. (2013), este enfoque se basa en la búsqueda del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes así como la prevención de problemas psicosociales (P. 184).

Tal iniciativa surgió del reconocimiento de que los niños, niñas y jóvenes del presente no están lo suficientemente equipados con las destrezas necesarias para enfrentar los enormes desafíos y presiones del mundo contemporáneo (Mantilla, 2001, p. 4 citado por Rosero R, Melo M. y Aponte D., 2013 P. 182). De acuerdo con Edex (2011), lo que se busca desde esta iniciativa es la promoción del desarrollo personal, la inclusión social y la prevención de diversas situaciones de riesgo psicosocial (Citado por Díaz L., Rosero R, Melo M. y Aponte D., 2013)

Para Choque y Chirinos J., (2009), las Habilidades para la Vida se refieren a las aptitudes necesarias para comportarse de manera adecuada y enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria. Estas favorecen comportamientos saludables en las esferas físicas, psicológicas y sociales". La Organización Panamericana de la Salud (2001), comprende tres categorías de habilidades sociales, habilidades cognitivas y habilidades para el control de las emociones, las cuales no se emplean en forma separada, sino que cada una se complementa y refuerza".

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Habilidades para la vida			
	Habilidades sociales	Habilidades cognitivas	Habilidades para el control de las emociones
Habilidades	Habilidades de comunicación	Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas	Control del estrés
	Habilidades de negociación/rechazo	Comprensión de las consecuencias de las acciones	Control de sentimientos, incluyendo la ira
	Habilidades de aserción	Determinación de soluciones alternas para los problemas	Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo)
	Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas)	Habilidades de pensamiento crítico	
	Habilidades de cooperación	Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación	
	Empatía y toma de perspectivas	Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales	
		Autoevaluación y clarificación de valores	

Tomado de la OPS (2011)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que las habilidades para la vida son destrezas psicosociales que le facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria (Mantilla, 2001, P. 7 citado por Rosero R, Melo M. y Aponte D., 2013 P. 182), estas se categorizan en: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento crítico, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos y manejo de tensiones y estrés.

En Mantilla (2001, p. 8-9) las diez Habilidades para la Vida se describen de la siguiente manera:

Conocimiento de sí mismo: implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos. Desarrollar un mayor conocimiento personal que facilite el

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

reconocimiento de los momentos de preocupación o tensión. A menudo, este conocimiento es un requisito de la comunicación efectiva, las relaciones interpersonales y la capacidad para desarrollar empatía hacia los demás.

Empatía: es la capacidad de “ponerse en los zapatos del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona, incluso en situaciones con las que no se está familiarizado. La empatía ayuda a aceptar a las personas diferentes a sí mismo y mejora las interacciones sociales. También ayuda a fomentar comportamientos solidarios y de apoyo hacia las personas que necesitan cuidados, asistencia o aceptación.

Comunicación efectiva: tiene que ver con la capacidad de expresarse, tanto verbal como pre-verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a un niño o un adolescente a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptable. También se relaciona con la capacidad de pedir consejo o ayuda en momentos de necesidad.

Relaciones interpersonales: esta destreza ayuda a relacionarse en forma positiva con las personas con quienes se interactúa, a tener la habilidad necesaria para iniciar y mantener relaciones amistosas que son importantes para el bienestar mental y social, a conservar buenas relaciones con los miembros de la familia -una fuente importante de apoyo social-, y a ser capaces de terminar relaciones de manera constructiva.

Toma de decisiones: facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a la vida propia y la de los demás. Esto puede tener consecuencias para la salud y el bienestar, si los niños y jóvenes toman decisiones en forma activa acerca de sus estilos de vida, evaluando opciones y las consecuencias que éstas podrían tener.

Solución de problemas: permite enfrentar de forma constructiva los problemas en la vida. Los problemas importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico (trastornos psicósomáticos) y mental (ansiedad y depresión), y de problemas

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto de esta habilidad se relaciona con la solución de conflictos, orientada a la educación de niños, niñas y jóvenes en formas constructivas, creativas y pacíficas de resolver los pequeños y grandes conflictos cotidianos, como una forma de promover una cultura de la paz.

Pensamiento creativo: consiste en la utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar o inventar ideas o productos novedosos, estéticos, o constructivos, relacionados con preceptos y conceptos, con énfasis en los aspectos del pensamiento que tienen que ver con la iniciativa y la razón. Contribuye en la toma de decisiones y en la solución de problemas, lo cual permite explorar las alternativas disponibles y las diferentes consecuencias de las acciones u omisiones. Ayuda a ver más allá de la experiencia directa, y aun cuando no exista un problema, o no se haya tomado una decisión, el pensamiento creativo ayuda a responder de manera adaptativa y flexible a las situaciones que se presentan en la vida cotidiana.

Pensamiento crítico: es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva. El pensamiento crítico contribuye a la salud y al desarrollo personal y social, al ayudar a reconocer y evaluar los factores que influyen en: las actitudes y comportamientos y los de los demás; la violencia; la injusticia y la falta de equidad social. La persona crítica hace preguntas y no acepta las cosas en forma crédula sin un análisis cuidadoso en términos de evidencia, razones y suposiciones. El niño o el adolescente crítico aprenden a hacer una lectura más personal y objetiva de la publicidad y la enorme avalancha de información transmitida a través de los medios masivos de comunicación.

Manejo de sentimientos: ayuda a reconocer sentimientos y emociones propias y las de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en el comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Manejo de las tensiones: facilita reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en la vida; desarrollar una mayor capacidad para responder a ellas y controlar el nivel de estrés; realizar acciones que reduzcan las fuentes de estrés, por ejemplo, haciendo cambios en el entorno físico o en el estilo de vida, y; aprender a relajarse de tal manera que las tensiones creadas por el estrés inevitable no generen problemas de salud.

Mantilla (2001) resalta que:

“Este grupo de diez habilidades psicosociales, o habilidades para la vida , son fundamentalmente destrezas que le sirven a las personas para relacionarse mejor consigo mismas, con las demás personas y con el entorno, por lo que puede decirse que la educación en Habilidades para la Vida es un estilo de educación que se centra en los aspectos más personales, humanos y subjetivos del individuo, sin descuidar el papel de la interacción colectiva que contribuye a configurar su desempeño personal y social” (P. 8).

Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescente

La ley 1098 de 2006 en su artículo 139 define el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. Esta misma ley en su artículo 140 declara que en materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

Así mismo en el artículo 143 de la ley 1098 de 2006 se establece que cuando una persona menor de catorce (14) años incurra en la comisión de un delito sólo se le aplicarán medidas de verificación de la garantía de derechos, de su restablecimiento y deberán

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

vincularse a procesos de educación y de protección dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los cuales observarán todas las garantías propias del debido proceso y el derecho de defensa. Tampoco serán juzgadas, declaradas penalmente responsables ni sometidas a sanciones penales las personas mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años con discapacidad psíquico o mental, pero se les aplicará la respectiva medida de seguridad. Arboleda, Baquero y Domínguez (2010), señalan en su artículo que:

"Una vez identificada dicha participación, se pueden imponer medidas de carácter pedagógico. El ICBF incluye dentro de dichas medidas la amonestación con asistencia a curso pedagógico, el retiro inmediato del niño de la actividad que amenaza, la ubicación inmediata en medio familiar y la ubicación en centro de emergencia. Estas medidas no son sanciones y no están incluidas en el capítulo del Sistema de Responsabilidad Penal del Código de la Infancia y la Adolescencia sino que son catalogadas como “medidas de restablecimiento de derechos” reafirmando la ausencia de responsabilidad penal de los menores de 14 años” (P. 168).

RESULTADOS ESPERADOS

Fase 1. Se espera que en esta fase la comunidad se sensibilice y reconozca la importancia y pertinencia del proyecto de intervención. Igualmente durante esta etapa se espera lograr la vinculación del adolescente y su familia al proyecto, dando así inicio formal a las etapas subsecuentes.

Fase 2. En esta fase se desplegará todo el entrenamiento en las Habilidades para la Vida donde se espera que el adolescente y su familia queden formalmente entrenados en esta estrategia y con ello pueda disponer de recursos de afrontamiento y hacer frente a las diversas situaciones y riesgos a los que diariamente se exponen.

Fase 3. Durante esta fase se espera que el adolescente reconozca y se informe sobre toda la oferta académica que ofrece el municipio, continúe o se vincule a su proceso de

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

formación académica ya que muchos de ellos se encuentran desescolarizados o los que ya terminaron el bachillerato se hallan sin ejercer una actividad productiva o no culminaron su formación. De esta manera también se espera que los adolescentes logren interiorizar la importancia de su formación académica de tal manera que esta le garantice o al menos le permita disponer de mejores oportunidades laborales en su presente y futuro.

Fase 4. Durante esta fase se espera que el adolescente reciba orientación en proyecto de vida y este se construya de manera progresiva y con la asesoría de los profesionales, en varias etapas y consecuentemente, este se edifique teniendo en cuenta su realidad e intereses propios.

Fase 5. Esta fase se conecta directamente con la segunda etapa del proyecto, esperando que las familias en conjunto con sus hijos queden entrenadas en las habilidades para la vida, al igual se espera que las dinámicas familiares desfavorables cambien de manera positiva lo que garantiza una estructura familiar funcional y positiva para los adolescentes.

PRODUCTOS ESPERADOS

Fase 1. Diez carteles, dos murales, una cuña radial, un video, registros de inscripción, listados de asistencia, boceto de las invitaciones, convenio institucional, registro fotográfico, registro audiovisual.

Fase 2. Una película, registros fotográficos, registros audiovisuales, listados de asistencia, formatos de evaluación y registro de autoevaluación.

Fase 3. Plegables, portafolios, tarjetas, registros de matrícula, listados de asistencia, registros fotográficos, registros audiovisuales, formatos de evaluación y registro de autoevaluación.

Fase 4. Registros fotográficos, registros audiovisuales, listados de asistencia, formatos de evaluación, registro de autoevaluación, álbum de proyecto, informes de las pruebas orientación vocacional.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Fase 5. Registros fotográficos, registros audiovisuales, listados de asistencia, formatos de evaluación, registro de autoevaluación, informes psicológicos, boceto de diplomas.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El proyecto de intervención se iniciará con la fase de sensibilización, la cual se desarrolla con el propósito de divulgar el proyecto a la comunidad a través de carteles, murales, cuñas radiales y un encuentro deportivo con la población que ya se ha focalizado y a quien se busca motivar para lograr su vinculación, lo que favorece también el reconocimiento de todo el equipo y la generación de un espacio que les permita construir una expectativa positiva frente al proyecto. Para finalizar esta fase se realizará la socialización formal del proyecto con los adolescentes, familias, representantes institucionales y otras entidades como la alcaldía, secretaría de educación, secretaría de inclusión social entre otras. Además se desarrollará también un convenio institucional donde básicamente se lograrán acuerdos que favorezcan la inclusión y apoyo al proceso formativo de los adolescentes durante toda la ejecución del proyecto.

Seguidamente se ejecutará toda la fase de entrenamiento en Habilidades para La Vida, la cual se condensa en la realización de cuatro talleres formativos, reflexivos y prácticos, una salida pedagógica, una carrera de observación, un cine foro, un panel, dos conversatorios, un foro y para dar cierre al ciclo se realizará un encuentro musical con bandas de música alternativa. Los cuatro talleres serán desarrollados en conjunto con los integrantes de la familia y en ellos se intentarán abordar las diez habilidades propuestas a través de estrategias que favorezcan el aprendizaje y la interiorización de conceptos.

Consecutivamente se desarrollará la fase de Formación para el Trabajo, la cual se ejecutará a través de una conferencia, cuatro visitas institucionales, una charla, cuatro talleres, experiencias teórico-prácticas según intereses y habilidades y durante toda esta etapa también se realizará la orientación y vinculación institucional la cual se despliega durante todo el

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

proceso de formación del proyecto pero cobrará más fuerza durante esta fase, pues es donde se ofertan las posibilidades de formación académica y se impulsa de manera más consistente la vinculación y continuación del proceso escolar de los adolescentes.

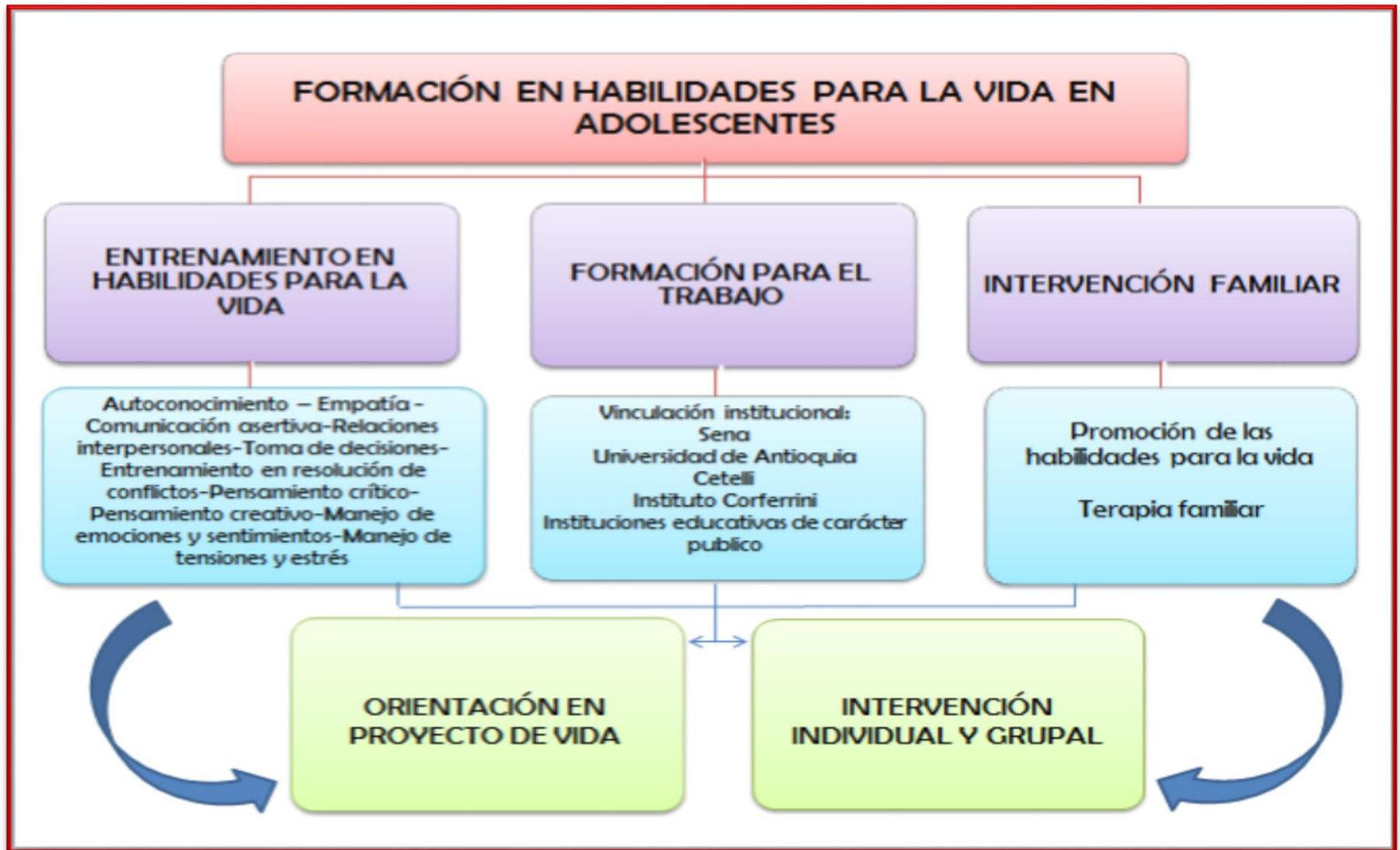
Posteriormente se llevará a cabo la etapa de orientación en Proyecto de Vida, consistente en el desarrollo de un foro, un estudio de caso, dos conferencias, dos talleres y la aplicación de dos pruebas psicotécnicas de orientación vocacional. Para iniciar esta etapa se empezará con la construcción del álbum de proyecto, en el cual se registrarán las metas a corto, mediano y largo plazo y las acciones y compromisos que permitirán la consecución de ellas. Para finalizar esta fase se hará la exposición grupal del álbum de proyectos a través de la socialización de los mismos. Para la elaboración de esta tarea los adolescentes contarán con la guía y orientación permanente de los profesionales psicosociales.

Para finalizar el proyecto, se ejecutará la fase de intervención familiar, la cual se ha desplegado desde la etapa inicial con el entrenamiento en Habilidades para la Vida, y que se configura también con la intervención en terapia familiar orientada por el profesional, consecuentemente en esta etapa se realizará una fogata y un encuentro deportivo de competencia donde se disfrutarán de varias actividades de competencia y lo que permite contribuir al fortalecimiento de vínculos familiares.

Como propuesta transversal el grupo se beneficiará con la intervención individual, la cual se aborda con el apoyo de un especialista en el área y cuya labor contribuirá significativamente a todo el propósito del proyecto.

Para dar cierre a los diez meses de ejecución se hará un paseo de despedida con todo el equipo de trabajo, familias y adolescentes el cual se disfrutara durante todo un día. Finalmente se realizará la clausura, cierre formal y la entrega de diplomas que certifiquen el entrenamiento de la familia.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA



FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda, C., Maria, B., & Dominguez, M. (2010). La inimputabilidad del menor en el sisteman penal colombiano. Pontificia Universidad Javeriana. 158-174.
- Cardozo, G., & Alderete, A. (s.f). Psicología Online.Obtenido de: Psicología Online:
http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml
- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, Ginebra, 1986.
- Díaz, L., Rosero, R., Melo, M. & Aponte D. (2013). Habilidades para la vida: análisis de las propiedades psicométricas de un test creado para su medición. Dialnet. 181-200.
- Diz, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales.) Obtenido de www.pediatriaintegral.es: www.pediatriaintegral.es/wp-content/.../88-93%20Desarrollo.pdf.
- Guerra, C. El fichero, (2015). El fichero: NN en el rio grande de la magdalena, la historia poética de los desaparecidos en Puerto Berrío. Obtenido de: <http://elfichero.com/nn-en-el-rio-grande-de-la-magdalena-la-historia-poetica-de-los-desaparecidos-en-puerto-berrio/>.
- Krauskopof, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una epoca de cambio. Scielo. 1-9.
- Madrid, J., Alaez, M., & Antona , A. (2003). Adolescencia y salud. Redylac , 45-53.
- Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia. (1999). El concepto de adolescencia. Ministerio de Salud Pública. P. 15-23. La Habana.
- Mantilla L. (2001). Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales. 1-27.
- OMS. Que es la promoción de la salud. Recuperado de: <http://www.who.int/features/qa/health-promotion/es/>.
- Organización Mundial para la Salud. (2013). Desarrollo en la adolescencia. P. 1-27.

FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA

Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. P. 1-65

Puerto Berrío corazón de Colombia. (s.f). Colombiaturismoweb. Recuperado de: <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/ANTIOQUIA/MUNICIPIOS/PUERTO%20BERRIO/PUERTO%20BERRIO.htm>.

Restrepo, C., Vinacia, S., & Quiceno, J. (2011). Resiliencia y depresión: un estudio exploratorio desde la calidad de vida en la adolescencia. Suma psicológica . 1-19.

Vasquez, D., & Ardila, M. (2014). La adolescencia como un proceso: análisis clínico desde el modelo psicodinámico. Rev. Soc. Col. Psicoanálisis. 1-27.

Vinaccia, E., Quiceno, J. & Moreno, E. (2007). Resiliencia en adolescentes. Dialnet. 1-8.

Weissmann, P. (2005). Adolescencia. Revista iberoamericana de educación. 1-8.